



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: TECNICAS CLIMATICAS, S.A. DE C.V.		ORDEN DE COMPRA N°	3215-275-2018		
		SOLICITUD N°	162-2018		
PLAZO DE ENTREGA: 02 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		FECHA	09-ago-18		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: MEDICINA INTERNA			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. MANFREDY LOPEZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO <ul style="list-style-type: none"> • Marca DAIKIN. • Tipo: Mini Split de 24,000 BTU • Monofásico 208-220 V. Frecuencia 60 Hz. • Refrigerante R-410A. • Tecnología INVERTER, SEER 18 Se realizaran 2 mantenimientos en el periodo de la garantía del equipo Garantía: 1 Año por desperfectos de fábrica e instalación	C/U	1	\$1,400.00	\$ 1,400.00
MONTO EN LETRAS: MIL CUATROCIENTOS 00/100					\$ 1,400.00
ESTE AIRE ES PARA CLIMATIZAR EL AREA DE JEFATURA MEDICINA INTERNA					
Específico	61102				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,400.00				Fondos: FG Y FP

ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1272

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello